

## Memorándum No. UTS/AyF/0332/2018

Ocosingo, Chiapas  
19 de diciembre 2018



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Mayela Aguilar Molina  
Abogada General  
Presente

**RECIBIDO**

FECHA: 19/12/2018  
HORA: 11:45 hrs  
OCOSINGO, CHIAPAS.

Por medio del presente tengo a bien informar a Usted, que la fracción XLIV del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que refiere sobre Donaciones en dinero realizadas, no aplica para la Universidad en este momento; toda vez que la Universidad no tiene autorizado realizar donaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una  
con el desarrollo sustentable"*



**C.P. Julio Emmanuel Lara Mayorga**  
Director de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA.  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OCOSINGO, CHIAPAS

Archivo  
JELM/imrp